

No. Radicado: 08SE202373250000007300
Fecha: 2023-06-29 12:23:11 pm
Remitente: Sede: D. T. CUNDINAMARCA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depon: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACION
Destinatario UDEMÉRITOS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202373250000007300

Facatativá, 29 de junio de 2023.

Señor (a):
JORGE ARMANDO NUMPAQUE RAMIREZ "UDEMERITOS"
udemeritos@elrosal-cundinamarca.gov.co
udemeritos@gmail.com
Carrera 6 No. 7-40
El Rosal - Cundinamarca



ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN 0723 DE 2023
RADICADO PROCESO: 11EE202373250000000220
ID: 15081731

Respetado Señor:


De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, artículos 67 y 68 sírvase comparecer ante esta Dirección Territorial de Cundinamarca del Ministerio del Trabajo ubicada en la **Calle 2 N° 1-52 en el Municipio de Facatativá**, en horario de 7:00 a.m a 1:00 p.m o de 1:40 p.m a 3:00 p.m, con el fin de **NOTIFICARSE** personalmente el contenido de la **Resolución 0723 de 2023**, proferido por Inspector de Trabajo y Seguridad Social del Grupo de PIVC – RCC dentro del expediente radicado bajo el número **11EE202373250000000220** de fecha 11 de enero de 2023 ID **15081731**.

Comparecencia a realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, de no comparecer en el tiempo estipulado, se procederá a la notificación por AVISO tal como lo dispone el Artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo Ley 1437 de 2011, el día de la presentación por favor aportar copia de:

- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días, y
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía,
- Poder debidamente otorgado si comparece a través de abogado o autorización a terceros si es del caso. (Deberá acreditarse la calidad en la que se presenta).

Se informa que también puede ser notificado por medios electrónicos, para lo cual debe remitir la correspondiente solicitud al correo electrónico vroman@mintrabajo.gov.co, diligenciando el archivo, anexando copia del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días, fotocopia de la cédula de ciudadanía, poder debidamente conferido si actúa a través de abogado o autorización si actúa a través de tercero.

Atentamente,


VIVIANA ROMAN AGUDELO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO –
Dirección Territorial de Cundinamarca-Grupo PIVC – RCC
MINISTERIO DE TRABAJO – DT CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 2 No. 1-52 Facatativá Cundinamarca

Elaboró/Proyecto/ Viviana R.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.